

DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria el Pleno de esta Diputación el próximo día veintiuna de diciembre de 2016 a las 11:00 horas, vengo en acordar:

a) Que se convoque, con dos días hábiles de antelación, a los/as señores/as Diputados/as, a dicha sesión, que tendrá lugar en el Salón de Plenos de esta Casa Palacio, enviándoles fotocopia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Corporación.

b) Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión por no concurrir el tercio del número legal de miembros, los/as señores/as Diputados/as se considerarán convocados automáticamente para la misma hora dos días hábiles después, es decir, el próximo día veintitres de diciembre de 2016 a las 11:00, sin necesidad de cursarles nueva citación.

c) Que en cumplimiento del Art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 28 de noviembre de 1.986 se envíe fotocopia de esta convocatoria y orden del día al Gabinete de Prensa para que la haga llegar a los medios de comunicación social de la capital, fijándose otra copia por la Secretaría en el tablón de anuncios de esta Entidad.

d) Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:

I. PARTE RESOLUTIVA.

COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, GOBIERNO INTERIOR Y DESARROLLO ECONÓMICO

2. Acuerdos Protocolarios Diciembre 2016
3. Propuesta de Resolución definitiva del Plan Provincial de Asistencia Económica a Mancomunidades de la Provincia de Córdoba (Ejercicio 2016)
4. Resolución del Recurso de Reposición del Ayuntamiento de Belalcázar contra la resolución plenaria de reintegro de subvención como consecuencia del control financiero de subvenciones pagadas a entidades locales en 2012 expediente "pfc06.0088. Plan municipal de juventud recursos humanos" del programa anual de fomento y colaboración 2012
5. Aprobación de la 4ª modificación puntual de los proyectos presentados en el marco del Programa Anual de Concertación y Empleo con los Municipios y ELA's de la Provincia de Córdoba 2016.
6. Prórroga del convenio de colaboración con la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía y la Diputación de Córdoba para la incorporación de la biblioteca auxiliar del Archivo y la biblioteca general de la Diputación a la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas Especializadas
7. Solicitud de compatibilidad de D. Fernando Romero Moreno.
8. Propuesta de la Presidencia sobre la Planificación Normativa Provincial para el ejercicio 2017

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

A318 5CC3 1596 0F20 AECA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 16/12/2016



A3185CC315960F20AECA

Num. Resolución:

2016/0006555

Insertado el:

16-12-2016

9. Ratificación de Decreto dictado tras la entrada en vigor de las Leyes 39/2015 y 40/2015, de 1 de octubre, para el nuevo texto de los Convenios para la tramitación de solicitudes de certificados electrónicos de personal al servicio de la Administración, Sede Electrónica y Actuación Administrativa Automatizada o Sello Electrónico.
10. Propuesta de creación del Instituto Provincial de Desarrollo Económico y aceptación de la cesión global de activos y pasivos del Consorcio Provincial de Desarrollo Económico
11. Propuesta de modificación del presupuesto de la ELA de La Guijarrosa en el Plan de Equipamientos Informáticos 2016
12. Aprobación del Presupuesto General y la Plantilla de Personal de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba para el ejercicio 2017.
13. Aprobación de la Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de la Excm. Diputación provincial de Córdoba 2017

COMISIÓN INFORMATIVA ESPECIAL DE CUENTAS

14. Aprobación Cuenta General Diputación Provincial de Córdoba Ejercicio 2015
15. Aprobación Informe-Propuesta para la Depuración de Saldos de Conceptos No Presupuestarios.

COMISIÓN INFORMATIVA DE COOPERACIÓN CON LOS MUNICIPIOS

16. Criterios Plan Provincial Inversiones en Municipios con Núcleos de Población Distintos al Principal 2017 (ALDEAS)
17. Criterios Plan Provincial Eliminación Barreras Arquitectónicas y Actuaciones Extraordinarias en Vías Públicas 2017
18. Ampliación plazo ejecución del Plan Provincial Extraordinario de Inversiones y Reposición y Mejora de Caminos Municipales para el ejercicio 2016.
19. Resolución definitiva de expediente de pérdida de derecho al cobro del Ayto. Fuente Palmera respecto a la actuación "Mejora del camino de Villalón a la carretera CO-4312 por el cruce de El Bramadero", en el ámbito del Plan Extraordinario de Inversiones Financieramente Sostenibles para el año 2015.
20. Resolución recurso de reposición interpuesto por Ayto. La Victoria contra el acuerdo plenario de 28 de septiembre de 2016 relativo a la resolución definitiva del expediente de pérdida de derecho al cobro de la aportación económica concedida al proyecto "Obras de urbanización y renovación de acerados en calle Málaga" concedida al amparo del Plan provincial extraordinario de Inversiones Financieramente Sostenibles 2015.
21. Inicio de expediente de pérdida de derecho al cobro del Ayto. Zuheros respecto al proyecto "Actuación Piscina Municipal de Zueros" en el ámbito del Plan Extraordinario de Inversiones Financieramente Sostenibles para el año 2015.
22. Nombramiento temporal de Secretario Suplente del Consejo Rector de la Agencia provincial de la Energía.
23. Convenio con el Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba para la gestión integral de los residuos sólidos domésticos a través de la Empresa Provincial de Residuos y Medio Ambiente, S.A. EPREMASA
24. Incorporación de la Diputación al Consorcio de la Via Verde de la Subbética y reconocimiento de deuda
25. Aprobación de la modificación del Plan Provincial de Eliminación de Barreras Arquitectónicas 2016 a petición del Ayuntamiento de Bujalance sobre modificación del presupuesto total.

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

A318 5CC3 1596 0F20 AECA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 16/12/2016



A3185CC315960F20AECA

Num. Resolución:

2016/0006555

Insertado el:

16-12-2016

26. Designación de representante del Grupo Popular en el Consejo Rector de la Agencia Provincial de la Energía

SIN DICTAMEN

27. Propuesta sobre alteración del régimen de sesiones ordinarias del Pleno, Comisiones Informativas y Junta de Portavoces correspondientes al mes de enero de 2017.

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

28. Dando cuenta del Informe definitivo del Servicio de Intervención sobre de fiscalización plena a posterior de gasto de personal de la Fundación provincial de Artes Plásticas Rafael Botí durante año 2014.
29. Dando cuenta del Informe de intervención de Fiscalización Plena a posterior de los gastos de personal de Agencia Provincial de la Energía durante el año 2014.
30. Dando cuenta del Informe de Intervención de Fiscalización plena a posterior de los gastos de personal del Patronato Provincial de Turismo durante el año 2014.
31. Dando cuenta del Informe del Servicio de Intervención en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 218 TRLHL
32. Resoluciones de la Presidencia.
33. Disposiciones, Comunicaciones Oficiales y Correspondencia Recibida.
34. Informes de la presidencia
35. Ruegos y preguntas

EL PRESIDENTE

(Firmado electrónicamente)

oc001_convocatoria

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Pág. 3 / 3

Código seguro de verificación (CSV):

A318 5CC3 1596 0F20 AECA



A3185CC315960F20AECA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 16/12/2016

Num. Resolución:
2016/0006555

Insertado el:
16-12-2016

pie_firma_conv_dipu_01

pie_firma_conv_dipu_01